



Comisión: Justicia y Derechos Humanos

AGENDA

Reunión N° 102
lunes 8 de febrero de 2021
09:00

1. ESTABLECIMIENTO DEL QUÓRUM.

2. APROBACIÓN DE LA AGENDA.

3. LECTURA DEL ACTA: 81 de fecha 11 de enero.

4. DÉCIMO PRIMER INFORME TRIMESTRAL: correspondiente a los meses de noviembre y diciembre de 2020 y enero del presente año.

5. CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

5.1 Nota suscrita por la licenciada Carolina Aguilar Marín, Juez Cuarto de Vigilancia Penitenciaria y de Ejecución de la Pena de San Salvador, remitiendo solicitud de indulto del interno Tito Vásquez Valle.

5.2 Solicitud de audiencia remitida por la licenciada Claudia Argueta, en representación de la Mesa por el Derecho a Defender, a efecto de tratar aspectos relacionados con el proyecto de Ley para el Reconocimiento y Protección Integral de las Personas Defensoras de Derechos Humanos y para la Garantía del Derecho a Defender Derechos Humanos. (Expediente n.º 342-9-2018-1)

6. EXPEDIENTES DE NUEVO INGRESO:

6.1 N.º 1998-11-2017-3, que contiene solicitud de la diputada Nidia Díaz, en el sentido que la Comisión de Justicia y Derechos Humanos agilice y de prioridad al estudio de la "Ley de los Derechos de los Pueblos Indígenas" que se encuentra en estudio en la comisión en mención y otras peticiones que mencionan.

6.2 N.º 2543-1-2021-1, que contiene solicitud del abogado Juan Manuel Chávez, en el sentido se conceda gracia de indulto a favor del señor Joaquín Núñez Ayala.



ASAMBLEA LEGISLATIVA
REPÚBLICA DE EL SALVADOR

7. EXPEDIENTES EN ESTUDIO:

- 7.1 N.º 2466-12-2020-1**, que contiene solicitud de la señora Sonia Guadalupe Ramírez Ramos, en el sentido se conceda Gracia de Indulto a favor de su hermano Daniel Alfredo Ramírez Ramos.
- 7.2 N.º 2490-1-2021-1**, que contiene solicitud de la señora Carolina Elizabeth Molina Flores, en el sentido se conceda Gracia de Indulto a su favor.
- 7.3 N.º 2491-1-2021-1**, que contiene solicitud de la señora Glenda Marisol Escobar Ramírez, en el sentido se conceda Gracia de Indulto a su favor.
- 7.4 N.º 2393-11-2020-1**, que contiene solicitud del abogado Juan Manuel Chávez, en el sentido se conceda Gracia de Indulto a favor de los adolescentes: Roberto M., Eduardo M. y Miguel H.

8. VARIOS.